

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6708 *Resolución de 24 de junio de 2016, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de Auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el Informe de Auditoría de Cuentas correspondientes al ejercicio 2015, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 24 de junio de 2016.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ramón Aguirre Rodríguez.

ANEXO

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
I.1 BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015		
ACTIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.207.944	4.008.858
Inmovilizado intangible	91	-
Aplicaciones informáticas.....	91	-
Inmovilizado material	132	117
Instalaciones técnicas y otro I.Material.....	132	117
Inversiones inmobiliarias	4.504	4.504
Terrenos.....	4.504	4.504
Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.	3.048.263	2.979.395
Instrumentos de Patrimonio.....	2.696.366	2.731.617
Créditos a empresas.....	351.897	247.778
Inversiones financieras a largo plazo	1.154.954	1.024.842
Instrumentos de Patrimonio.....	1.154.932	1.024.820
Otros activos financieros.....	22	22
B) ACTIVO CORRIENTE	1.258.057	1.294.607
Deudores com. y otras ctas a cobrar	73.090	62.412
Deudores empresas del grupo y asociadas.....	31	543
Deudores varios.....	64.355	56.489
Personal	46	57
Activos por impuesto corriente.....	8.651	5.308
Otros créditos con las Admones. Públicas	7	15
Inversiones en emp.grupo y asociadas	195.921	289.811
Créditos a empresas	171.827	267.294
Otros activos financieros.....	24.094	22.517
Inversiones financieras a corto plazo	100.362	366.185
Créditos a Empresas	-	200
Valores representativos de deuda	35.354	124.537
Otros activos financieros.....	65.008	241.448
Periodificaciones a corto plazo	72	52
Efectivo y otros act.liquidos equivalentes	888.612	576.147
Tesorería	888.487	501.054
Otros activos liquidos equivalentes	125	75.093
TOTAL ACTIVO	5.466.001	5.303.465

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
I.2 BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO	2.852.806	2.810.958
A1) Fondos propios	2.515.677	2.574.134
Fondo Patrimonial	5.285.794	5.223.294
Fondo Patrimonial.....	5.285.794	5.223.294
Reservas	93.717	93.692
Otras reservas.....	93.717	93.692
Resultado de ejercicios anteriores	(2.742.852)	(2.197.014)
(Resultado negativo de ejercicios anteriores)	(2.742.852)	(2.197.014)
Resultado del Ejercicio	(120.982)	(545.838)
A2) Ajustes por cambio de valor	337.129	236.824
Activos Financieros disponible para la venta	337.129	236.824
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.959.500	1.803.920
Provisiones a largo plazo	1.659.500	1.803.920
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal	1.357	1.838
Otras provisiones.....	1.658.143	1.802.082
Deudas a largo plazo	300.000	-
Deudas con entidades de crédito.....	300.000	-
C) PASIVO CORRIENTE	653.695	688.587
Provisiones a corto plazo	13.316	22.175
Deudas a corto plazo	64.143	136.756
Obligaciones y otros valores negociables.....	2.056	92.595
Deudas con entidades de crédito	8	-
Otros pasivos financieros	62.079	44.161
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.	507.221	468.475
Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	69.015	61.181
Acreedores varios	67.962	60.132
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....	475	468
Otras deudas con las Admones. Públicas	578	581
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.466.001	5.303.465

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(En miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015		
	2015 (Debe) Haber	2014 (Debe) Haber
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	260.037	185.338
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio	253.113	177.110
- En empresas del grupo y asociadas	248.091	177.110
- En terceros.....	5.022	-
Ingresos financ. v.negoc.y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas	6.924	8.228
Otros ingresos de explotación	379	601
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	379	601
Gastos de personal	(13.992)	(13.604)
Sueldos, salarios y asimilados	(11.280)	(10.905)
Cargas sociales	(2.712)	(2.699)
Provisiones	-	-
Otros gastos de explotación	(188.142)	(454.257)
Servicios exteriores	(7.671)	(8.745)
Tributos.....	(141)	(147)
Otros gastos de gestión corriente	(179.019)	(441.057)
Gastos Financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas	(1.311)	(4.308)
Amortización del Inmovilizado	(69)	(56)
Exceso de provisiones	35.671	17.153
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
Deterioros y pérdidas	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros	(218.903)	(284.719)
Deterioros y pérdidas	(218.903)	(284.719)
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	(125.019)	(549.544)
Ingresos financieros	4.496	12.459
De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.496	12.459
- En terceros.....	4.496	12.459
Gastos financieros	(10.651)	(11.037)
Por deudas con terceros	(10.640)	(10.988)
Por actualización de provisiones	(11)	(49)
Variación de valor razonable en i.financieros	3.962	2.284
Imp.traspasado al Rtdo. Ejerc. activos financ.disp.venta	3.962	2.284
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(2.193)	3.706
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(127.212)	(545.838)
Impuestos sobre Beneficios	6.230	-
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS	(120.982)	(545.838)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	(120.982)	(545.838)

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015		2015	2014
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015			
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....		(120.982)	(545.838)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.....		104.267	73.693
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....		104.267	73.693
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....		25	187
V. Efecto impositivo.....		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....		104.292	73.880
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.....		(3.962)	(2.284)
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....		(3.962)	(2.284)
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		-	-
IX. Efecto impositivo.....		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....		(3.962)	(2.284)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....		(20.652)	(474.242)

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015						
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015						
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Saldo Final del año 2013	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	165.415	3.201.294
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2014	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	165.415	3.201.294
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	51	136	(545.838)	71.409	(474.242)
II. Operaciones con socios o propietarios	83.906	-	-	-	-	83.906
7. Otras operaciones con socios o propietarios	83.906	-	-	-	-	83.906
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	373.487	(373.487)	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	373.487	(373.487)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2014	5.223.294	93.692	(2.197.014)	(545.838)	236.824	2.810.958
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2015	5.223.294	93.692	(2.197.014)	(545.838)	236.824	2.810.958
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	25	-	(120.982)	100.305	(20.652)
II. Operaciones con socios o propietarios	62.500	-	-	-	-	62.500
7. Otras operaciones con socios o propietarios	62.500	-	-	-	-	62.500
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(545.838)	545.838	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(545.838)	545.838	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	5.285.794	93.717	(2.742.852)	(120.982)	337.129	2.852.806

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2015		
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(127.212)	(545.838)
Ajustes del Resultado.	105.987	524.014
Amortización del Inmovilizado (+).	69	56
Variación de provisiones y deterioro (+/-).	183.495	658.926
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-	-
Rtdos. por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	(3.962)	(2.284)
Ingresos financieros (-).	(264.533)	(197.796)
Gastos financieros (+).	11.962	15.346
Diferencias de cambio (+/-).	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-).	178.956	49.766
Cambios en el capital corriente.	(2.020)	(3.500)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(9.833)	(5.173)
Otros activos corrientes (+/-).	(20)	39
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	7.833	1.634
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	192.181	145.180
Pagos de intereses (-).	(12.718)	(15.489)
Cobros de dividendos (+).	251.536	174.172
Cobros de intereses (+).	10.447	21.630
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	(50.323)	(32.621)
Otros pagos (cobros) (+/-).	(6.761)	(2.512)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación.	168.936	119.856
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-).	(440.305)	(496.142)
Empresas del grupo y asociadas.	(377.634)	(282.024)
Inmovilizado intangible.	(117)	-
Inmovilizado material.	(54)	(12)
Inversiones inmobiliarias.	-	-
Otros activos financieros.	(62.500)	(214.106)
Cobros por desinversiones (+).	298.348	524.693
Empresas del grupo y asociadas.	35.378	124.388
Inmovilizado material.	-	-
Otros activos financieros.	262.970	400.305
Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(141.957)	28.551
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	62.500	83.906
Aportación del Estado (+).	62.500	83.906
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	222.986	(53.558)
a) Emisión		
Deudas con entidades de crédito (+).	300.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	54.788	104.996
Otras deudas (+).	17.987	20.433
b) Devolución y amortización de		
Obligaciones y otros valores negociables (-).	(90.152)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(59.637)	(178.987)
Otras deudas (-).	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	285.486	30.348
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	576.147	397.392
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	888.612	576.147

NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI o la Sociedad, con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996 de 10 de enero de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, Ley 5/1996) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (en adelante LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba Teneo, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de Teneo, S. A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de Teneo, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquélla era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZÁN) hoy Navantia S.A.U (NAVANTIA) y Hulleras del Norte, S.A.U (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

En este sentido, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y en la actualidad mediante Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que la SEPI asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A. a la Corporación RTVE y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de la Corporación RTVE.

Por otra parte debe significarse que la Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos fondos propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (hoy Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público –Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)- y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo segunda, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa. Sin embargo, las entidades públicas empresariales no tienen la condición de Administraciones Públicas, a efectos de esta Ley.

Adicionalmente, desde al ejercicio 2010 las siguientes sociedades del Grupo, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES), Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ), Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A. (MERCABARNA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A. (MERCABILBAO), Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A. (MERCACÓRDOBA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A. (MERCAGRANADA) y Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA), ostentan la condición de medio propio de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.1.n y 24.6 TRLCSP.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con Cofivacasa, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por Infoinvest, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al Parque Empresarial El Rebollar, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e Infoinvest, S.A.

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.U. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de Navantia, S.A.U. (NAVANTIA) y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A., y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA y RENOSA, se optó por la desinversión habiéndose en la actualidad consumado el proceso de privatización.

Resaltar también la Ley 48/2015, de 29 de octubre de 2015, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (LPGE 2016):

. en el art. 53 se autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen, durante el citado ejercicio a las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros,

. y en su disposición adicional cuadragésima segunda se regula el desembolso y transferencia a SEPI de 5.000 miles de euros de dotación previstos para el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Finalmente señalar que con fecha 2 de octubre de 2015 se ha publicado en el BOE la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que entrará en vigor al año de su publicación en el BOE, con las excepciones que indica su disposición final decimoctava.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta núm. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado unos resultados negativos atribuidos a la sociedad dominante de 151.650 miles de euros para el ejercicio 2015 y de 84.432 miles de euros para 2014, una vez reexpresadas las cuentas de dicho ejercicio. El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 4.951.135 miles de euros para 2015 y a 5.138.964 miles de euros en 2014 (importe reexpresado). Los datos anteriores referidos a 2014 y que figuraban en las cuentas aprobadas fueron 84.419 miles de euros de pérdidas y 5.127.239 miles de euros de patrimonio neto consolidado.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto en lo correspondiente a la disposición adicional 3ª de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en referencia al periodo medio de pago a proveedores que, a estos efectos, califica las presentes Cuentas Anuales como iniciales.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 120.982 miles de euros de pérdidas y a 545.838 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, SEPI evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima el importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos de oficina y otros	7-10
Instalaciones	9-10
Elementos de transporte	5
Equipos informáticos	5

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se registran por su precio de adquisición y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. Su cálculo se realiza de acuerdo con lo indicado en el punto 4.2.

Arrendamientos

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de "Arrendamientos Operativos". Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de Teneo, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) el 13 de septiembre de 2001 y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable será el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "provisión para reestructuraciones patrimoniales".

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.

En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, amortizadas en diciembre de 2015, el coste amortizado fue calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre beneficio

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que más adelante se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades (en adelante I.S.), cuya delimitación se efectúa conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

El Grupo 9/86 está formado en cada período impositivo por la sociedad dominante (Instituto Nacional de Industria -INI- hasta el ejercicio 1994, SEPI desde 1995), y todas sus filiales residentes en territorio español que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en lo sucesivo, LIS), formen parte, a su vez, de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 28% de ésta, perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación del 28% recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Para determinar las bases imponibles individuales se realizan ciertos ajustes o eliminaciones de operaciones intergrupo a nivel individual, es decir, se trasladan a las bases imponibles individuales de las sociedades del Grupo en lugar de efectuarlas en el nivel consolidado. Entre dichas operaciones se encuentran como más habituales las relativas a los dividendos percibidos por sociedades del Grupo y las provisiones por el deterioro de la participación en entidades filiales. El objetivo que se persigue con tal "homogeneización" de las bases imponibles a integrar en la base del Grupo, es evitar que se produzcan duplicidades en el cálculo de las deudas y créditos tributarios.

La sociedad no procede a contabilizar los impuestos diferidos al entender que se disponen de bases imponibles negativas suficientes no contabilizadas, para compensar el posible efecto que el reconocimiento de estos impuestos diferidos pudiera suponer.

Ingresos y gastos

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe "importe neto de la cifra de negocios" la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Provisiones y contingencias

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.
- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".
- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987, así como al coste pendiente de pago derivado de la extinción de la relación laboral con determinados empleados, en el año 2009 y en el año 2011. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

Empresas del grupo y asociadas

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio y con la fundación que de ella depende.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección de Administración y Gestión Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia. En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones “repo” éstas, están únicamente referidas al Estado Español.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería adecuadamente remunerados y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con buena calidad crediticia.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Sociedad en dos fondos de inversión a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 35.354 y 50.919 miles de euros, respectivamente, está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

El valor liquidativo ha experimentado una variación negativa en el ejercicio 2015 en ambos fondos, de 0,16% (11,71% positiva en 2014) en el Fondo Leaseten III gestionado por el Banco Santander y también negativo de 2,65% (11,66% positiva en 2014) en el Fondo Leaseten Renta Fija CP gestionado por el BBVA.

No obstante, ya en 2008 y como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados, estos valores liquidativos sufrieron una caída que llevó a la Sociedad a tomar la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos, y ello, con objeto de no realizar minusvalías que afecten al precio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

(En miles de euros)

CONCEPTO	2015			
	Saldo al 31.12.14	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.15
Aplicaciones Informáticas	5	117	-	122
Total	5	117	-	122
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	(26)	-	(31)
Valor neto contable	-	91	-	91

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.14
Aplicaciones Informáticas	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	-	-	(5)
Valor neto contable	-	-	-	-

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

CONCEPTO	2015			
	Saldo al 31.12.14	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.15
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.131	58	(30)	3.159
Total	3.131	58	(30)	3.159
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(3.014)	(43)	30	(3.027)
Total	(3.014)	(43)	30	(3.027)
Valor neto contable	117	15	-	132

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.14
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.120	11	-	3.131
Total	3.120	11	-	3.131
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.958)	(56)	-	(3.014)
Total	(2.958)	(56)	-	(3.014)
Valor neto contable	162	(45)	-	117

INVERSIONES INMOBILIARIAS

(En miles de euros)

CONCEPTO	2015			
	Saldo al 31.12.14	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.15
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(58.388)		-	(58.388)
Total	(58.388)	-	-	(58.388)
Valor neto contable	4.504	-	-	4.504

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.14
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(58.388)		-	(58.388)
Total	(58.388)	-	-	(58.388)
Valor neto contable	4.504	-	-	4.504

ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones en el Patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	2.696.366	2.731.617	-	-	-	-	2.696.366	2.731.617
Empresas del Grupo	1.901.044	1.955.598	-	-	-	-	1.901.044	1.955.598
Empresas Asociadas.....	795.322	776.019	-	-	-	-	795.322	776.019
Préstamos y partidas a cobrar.....	-	-	351.897	247.778	334.019	593.872	685.916	841.650
Empresas del Grupo.....	-	-	351.897	247.778	171.620	267.809	523.517	515.587
Empresas Asociadas.....	-	-	-	-	24.332	22.545	24.332	22.545
Otras empresas.....	-	-	-	-	138.067	303.518	138.067	303.518
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	73.618	-	73.618
Activos disponibles para la venta.....	1.154.932	1.024.820	22	22	35.354	50.919	1.190.308	1.075.761
. Valorados a valor razonable.....	415.586	310.875	-	-	35.354	50.919	450.940	361.794
. Valorados a coste.....	739.346	713.945	22	22	-	-	739.368	713.967

Inversiones empresas del Grupo multigrupo y asociadas

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2015				
	Saldo al 31.12.14	Inversión/ (Dotación)	Traspasos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.15
Empresas del grupo	11.346.579	242.135	-	-	11.588.714
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.020)	-	-	-	(9.020)
Deterioro.....	(9.381.961)	(112.543)	(224.203)	40.057	(9.678.650)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.955.598	129.592	(224.203)	40.057	1.901.044
Empresas asociadas	847.786	13.500	-	-	861.286
Deterioro.....	(71.767)	(13.998)	19.801	-	(65.964)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	776.019	(498)	19.801	-	795.322

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión/ (Dotación)	Traspasos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.14
Empresas del grupo	11.128.685	217.894	-	-	11.346.579
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.887)	867	-	-	(9.020)
Deterioro.....	(9.063.019)	(93.334)	(225.608)	-	(9.381.961)
Valor Neto contable E.Grupo.....	2.055.779	125.427	(225.608)	-	1.955.598
Empresas asociadas	847.786	-	-	-	847.786
Deterioro.....	(1.445)	(70.322)	-	-	(71.767)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	846.341	(70.322)	-	-	776.019

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar	Importe 31.12.15	Importe 31.12.14
Activos no corrientes.....	351.897	247.778
Activos corrientes.....	334.019	593.872
Total préstamos y partidas a cobrar	685.916	841.650

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar E.Grupo no corrientes	2015				
	Saldo al 31.12.14	Inversión	Trasposos y otros	Salidas	Saldo al 31.12.15
Préstamos participativos	10.700	61.200	199.750	-	271.650
I+D	220.589	35.360	(175.702)	-	80.247
Otros	16.489	-	(16.489)	-	-
Total Ptmos. y partidas a cobrar Emp.Grupo.....	247.778	96.560	7.559	-	351.897

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar E.Grupo no corrientes	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión	Trasposos y otros	Salidas	Saldo al 31.12.14
Préstamos participativos	4.917	5.783	-	-	10.700
I+D	234.428	17.395	(31.234)	-	220.589
Otros	56.000	-	(39.511)	-	16.489
Total Ptmos. y partidas a cobrar Emp.Grupo.....	295.345	23.178	(70.745)	-	247.778

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	2015	2014
Importe bruto.....	422.686	327.076
Vencimiento a corto plazo	(70.789)	(79.298)
Importe bruto a largo plazo.....	351.897	247.778
Vencimientos:		
2015.....		79.298
2016.....	70.789	34.944
2017.....	4.811	28.839
2018.....	763	14.277
2019.....	246	13.922
2020.....	267.750	
Siguientes.....	78.327	155.796

a) Préstamos y partidas a cobrar. Activos corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar activo corriente	Importe 31.12.15	T.medio int. 15 (*)	Intereses Ej. 15	Importe 31.12.14	T.medio int.14 (*)	Intereses Ej. 14
Deudores por servicios prestados grupo	11	-	-	12	-	-
Cuotas Fiscales (ver nota 14)	7.200	-	-	88.551	-	-
Vencimiento c/p de I+D . emp grupo	968	0,00%	-	23.298	0,00%	-
Préstamos c/p empresas del grupo	-	-	527	-	-	1.041
Línea de crédito vto. c/p emp. del grupo	69.821	1,17%	-	56.000	1,58%	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo	91.185	0,65%	1.777	99.043	1,34%	2.184
Créditos por intereses	2.433	-	-	402	-	-
Otros deudores emp. Grupo.....	2	-	-	503	-	-
Total empresas del grupo	171.620		2.304	267.809		3.225
Deudores servicios prestados emp. asoc.	18	-	-	28	-	-
Depósitos de tesorería emp. asociadas	220	0,56%	1	-	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas	24.094	-	-	22.517	-	-
Otros préstamos empresas asociadas	77	-	-	77	-	-
Deterioro otros préstamos empr. asociadas	(77)	-	-	(77)	-	-
Total empresas asociadas	24.332		1	22.545		-
Deudores por servicios prestados y otros	891	-	-	901	-	-
Deudores encomiendas de gestión	64.283	-	-	56.419	-	-
Hacienda Pública deudora	8.651	-	-	5.308	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas.....	7	-	-	15	-	-
Depósitos de Tesorería otras empresas.....	-	-	-	200	1,33%	-
Otros Créditos	2	-	-	2	-	-
Depósitos c/p	-	-	-	-	0,00%	203
Imposiciones a plazo fijo.....	65.000	0,37%	1.202	240.000	1,03%	6.311
Créditos por intereses	6	-	-	1.446	-	-
Deterioro	(773)	-	-	(773)	-	-
Total otras empresas	138.067		1.202	303.518		6.514
Total	334.019			593.872		

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corrientes

(En miles de euros)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Importe 31.12.15	T.medio int. 15 (*)	Intereses Ejercicio 15	Importe 31.12.14	T.medio int.14 (*)	Intereses Ejercicio 14
Pagarés	-	-	509	72.650	1,93%	3.084
Deuda Pública	-	-	-	-	-	224
Int. devengados ctas anteriores	-	-	-	968	-	-
Total	-		509	73.618		3.308

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Activos financieros disponibles para la venta

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2015				
	Saldo al 31.12.14	Inversión	Ajustes V.Razonable/deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.15
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	310.875	-	104.711	-	415.586
Total val. a V. Razonable.....	310.875	-	104.711	-	415.586
Participaciones a L.P.....	713.945	62.500	(37.099)	-	739.346
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	713.967	62.500	(37.099)	-	739.368
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	50.919	-	(445)	(15.120)	35.354
Total val. a V. Razonable.....	50.919	-	(445)	(15.120)	35.354

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión	Ajustes V.Razonable/deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.14
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	243.026	-	67.849	-	310.875
Total val. a V. Razonable.....	243.026	-	67.849	-	310.875
Participaciones a L.P.....	637.324	213.906	(137.285)	-	713.945
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	637.346	213.906	(137.285)	-	713.967
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	55.250	-	5.844	(10.175)	50.919
Total val. a V. Razonable.....	55.250	-	5.844	(10.175)	50.919

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.15	T.medio int. 15 (*)	Intereses Ejercicio 15	Importe 31.12.14	T.medio int.14 (*)	Intereses Ejercicio 14
Bancos.....	888.471	0,35%	2.743	501.043	0,77%	2.290
Caja	16	-	-	11	-	-
Depósitos c/p	-	-	-	-	-	-
Pagarés c/p	-	-	-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo.....	-	-	43	75.000	0,59%	348
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Créditos por intereses	125	-	-	93	-	-
Total	888.612		2.786	576.147		2.638

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

FONDOS PROPIOS

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Rtdo. Negativo Ejerc. ant.	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 01.01.14	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	3.035.879
Aplicación del Resultado	-	-	373.487	(373.487)	-
Aportación del Estado.....	83.906	-	-	-	83.906
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(545.838)	(545.838)
Otros.....	-	51	136	-	187
Saldo al 31.12.14.....	5.223.294	93.692	(2.197.014)	(545.838)	2.574.134
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
S.ajustado al 31.12.14.....	5.223.294	93.692	(2.197.014)	(545.838)	2.574.134
Aplicación del Resultado	-	-	(545.838)	545.838	-
Aportación del Estado.....	62.500	-	-	-	62.500
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(120.982)	(120.982)
Otros.....	-	25	-	-	25
Saldo al 31.12.15	5.285.794	93.717	(2.742.852)	(120.982)	2.515.677

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2015	2014
Saldo Inicial	1.803.920	1.679.505
Dotaciones	125.880	383.049
Efecto actualización	8	50
Trasposos otros epígrafes.....	(224.203)	(225.608)
Trasposos a corto plazo	(463)	(634)
Excesos	(45.642)	(32.442)
Saldo Final	1.659.500	1.803.920

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2015	2014
Saldo Inicial	22.175	15.319
Dotaciones	263	8.342
Efecto actualización	3	-
Trasposos de largo plazo	463	634
Excesos	(814)	(1.015)
Aplicaciones a su finalidad	(8.774)	(1.105)
Saldo Final	13.316	22.175

PASIVOS FINANCIEROS

	Instrumentos Financieros a l.p.		Instrumentos Financieros a c.p.					
	Deudas con Entidades Crédito		Deudas con Entidades Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Otras Deudas	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	300.000	-	8	-	2.056	92.595	638.315	573.817
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	-	-	506.560	467.873
Empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	661	602
Otras empresas	300.000	-	8	-	2.056	92.595	131.094	105.342
Total	300.000	-	8	-	2.056	92.595	638.315	573.817

Deudas con entidades de crédito

(En miles de euros)

Pólizas de crédito Entidades Financieras	2015					
	Crédito Dispuesto	Crédito Disponible	Crédito Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio	Vencimiento
Pólizas de crédito.....	300.000	-	300.000	0,503%	8	2018
Póliza de crédito.....	-	50.000	50.000	-	-	2016

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Obligaciones y otros valores negociables

Emisiones Vivas a 31-12-14 de Títulos de Renta Fija				
Emisiones	Interés	Miles de euros		
		Vto. Final	Valor nominal	Reembolso
Obligaciones marzo 1995 ⁽¹⁾	11,54 %	21.12.2025	60.101	60.101
Bonos INI mayo 1995 ⁽²⁾	12,01 %	28.12.2025	30.051	30.051

⁽¹⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 21-12-2015, al 100% del valor nominal.

⁽²⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 28-12-2015, al 100% del valor nominal.

Habida cuenta del elevado interés de estas obligaciones sobre el de mercado el Consejo de Administración de SEPI en su reunión de 20 de octubre de 2015 acordó autorizar la amortización anticipada total de los importes nominales vivos de las dos emisiones, amortización que se ejecutó en las fechas señaladas anteriormente.

Otras deudas

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2015						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	179.772	-	-	-	-	-	-	179.772	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.527	-	-	-	-	-	-	2.527	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	321.993	-	-	-	-	-	-	321.993	0,36%	1.311
Depósitos de tesorería emp.asoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Deudas int.devengados ctas. ant.	191	-	-	-	-	-	-	191	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	2.077	-	-	-	-	-	-	2.077	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	661	-	-	-	-	-	-	661	-	-
Total deudas emp grupo y asoc.	507.221	-	-	-	-	-	-	507.221		1.312

(En miles de euros)

Otras deudas	2015						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Depósitos de tesorería	61.692	-	-	-	-	-	-	61.692	0,33%	314
Deudas int.devengados ctas. ant.....	45	-	-	-	-	-	-	45	-	-
Otras deudas	69.357	-	-	-	-	-	-	69.357	-	-
Total otras deudas.....	131.094	-	-	-	-	-	-	131.094		314

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2014 la situación fue la siguiente:

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2014						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2					
	0	0	0	0	0					
	1	1	1	1	1					
5	6	7	8	9						
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	138.240	-	-	-	-	-	138.240	-	-	
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.163	-	-	-	-	-	2.163	-	-	
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	326.842	-	-	-	-	-	326.842	0,66%	4.306	
Depósitos de tesorería emp.asoc	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	2	
Deudas int.devengados ctas. ant.	506	-	-	-	-	-	506	-	-	
Otras deudas emp. grupo.....	122	-	-	-	-	-	122	-	-	
Otras deudas emp. asociadas.....	602	-	-	-	-	-	602	-	-	
Total deudas emp grupo y asoc.	468.475	-	-	-	-	-	468.475		4.308	

(En miles de euros)

Otras deudas	2014						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2					
	0	0	0	0	0					
	1	1	1	1	1					
5	6	7	8	9						
Depósitos de tesorería	43.705	-	-	-	-	-	43.705	0,35%	424	
Deudas int.devengados ctas. ant.....	119	-	-	-	-	-	119	-	-	
Otras deudas	61.518	-	-	-	-	-	61.518	-	-	
Total otras deudas.....	105.342	-	-	-	-	-	105.342		424	

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de la Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras

pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales, así como del periodo medio de pago y los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago:

	2015
	Días (*)
Periodo medio de pago a proveedores	34,00
Ratio de operaciones pagadas.....	36,12
Ratio de operaciones pendientes de pago.....	7,67
	Importe (miles de euros)
Tota pagos realizados	5.732
Total pagos pendientes	461

(*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.

La disposición adicional única de la mencionada resolución establece que no resulta preciso presentar información comparativa en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, calificándose las del 2015 como iniciales a los efectos exclusivos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni al 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

SITUACION FISCAL

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2015 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas			Total
	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	(120.982)	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	100.305	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	25	
Saldo ing. y gtos. Ejercicio										(20.652)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(6.230)	-	-	-	-	-	-	(6.230)
Diferencias permanentes	445.822	(295.383)	150.439	-	-	-	-	-	-	150.439
Diferencias temporarias:	246.964	(292.440)	(45.476)	3.962	(104.267)	(100.305)	22	(47)	(25)	(145.806)
- Con origen en el ejercicio	176.964	-	176.964	-	(104.267)	(104.267)	22	-	22	72.719
- Con origen en ej. anteriores	70.000	(292.440)	(222.440)	3.962	-	3.962	-	(47)	(47)	(218.525)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores										-
Base imponible (Resultado Fiscal)										(22.249)

(En miles de euros)

La base imponible negativa del ejercicio asciende a 22.249 miles de euros que resulta de realizar, partiendo del resultados contables antes de impuestos (127.212 miles de euros de pérdidas), una serie de ajustes a diferencias permanentes y temporarias.

Entre las diferencias temporarias destacan los movimientos por provisiones de riesgos y gastos que no se consideran deducibles. Entre las positivas, destacan las pérdidas por deterioros en sociedades participadas no incluidas en el Grupo Fiscal: de IZAR que asciende a 70.000 miles de euros, de la Corporación RTVE, de 37.099 miles de euros, y de ALESTIS AEROSPACE, por importe de 13.500 miles de euros. También destaca la dotación de la provisión de reintegro patrimonial, que cubre el patrimonio negativo de NAVANTIA, COFIVACASA y ALESTIS AEROSPACE por un importe total de 125.858 miles de euros.

Entre las diferencias temporales negativas destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones:

- Provisión para compromisos del personal de HUNOSA, por importe de 189.060 miles de euros;
- Provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de las filiales, que en 2015 corresponden a la empresa IZAR, por importe de 80.737 miles de euros;
- Provisiones por otras responsabilidades, como la relativa a los compromisos laborales de BWE, cuya cuantía asciende a 2.264 miles de euros.
- Recuperación del deterioro de la cartera de valores de INDRA, por 19.802 miles de euros

Entre las diferencias permanentes positivas destaca la eliminación del importe correspondiente a los ajustes realizados por las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2015, registrado por SEPI en relación con las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86, que asciende a 266.746 miles de euros, incluyendo el deterioro de HUNOSA reclasificado desde la provisión de riesgos y gastos. Asimismo, se ha ajustado el saldo de las cuotas y créditos fiscales de las filiales integradas en el Grupo Fiscal, que asciende a 178.802 miles de euros (incluido 6.230 miles de euros correspondientes a SEPI)

Entre las diferencias permanentes negativas destacan las siguientes:

- 110.240 miles de euros, correspondientes a los dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI;
- 142.873 miles de euros, correspondientes a la exención por doble imposición de dividendos provenientes de entidades asociadas y otras sociedades participadas minoritariamente;
- 2.213 miles de euros correspondientes al tratamientos, igualmente como exención por doble imposición, de los rendimientos de los préstamos participativos otorgados a NAVANTIA y AGENCIA EFE.
- 40.057 miles de euros, correspondientes a recuperación de los deterioros por la participación en sociedades del Grupo Fiscal.
- 6.230 miles de euros, correspondientes al gasto por impuesto sobre beneficios de la propia SEPI

Todos estos ajustes han dado lugar a una base imponible negativa de 22.249 miles de euros.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2015 y 2014 son las siguientes:

(En miles de euros)

	2015	2014
Cuotas fiscales a cobrar	7.200	88.551
Créditos fiscales a pagar	(179.772)	(138.240)
Neto de cuotas/créditos fiscales	(172.572)	(49.689)

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas" y los importes a pagar se recogen en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas c.p."

La compensación de bases imposables de SEPI en el ejercicio 2015 y el detalle de las bases imposables negativas individuales pendientes de compensar es el siguiente:

(En miles de euros)

BASES IMPOSIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)					
Ejercicio de origen	Importe declarado	IMPORTES COMPENSADOS		Importe pendiente de compensación (no prescritos)	
		En declaración ejercicios Anteriores			En declaración ejercicio actual
		Año	Importe		Importe
2001	3.699.865	-	-	-	3.699.865
	-	2004	358.989	-	3.340.876
	-	2005	400.667	-	2.940.209
	-	2007	1.090.098	-	1.850.111
	-	2013	63.681	-	1.786.430
	-			27.397	1.759.033
2002	867.964	-	-	-	867.964
2003	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-
2006	231.942	-	-	-	231.942
2007	-	-	-	-	-
2008	1.423.315	-	-	-	1.423.315
2009	224.668	-	-	-	224.668
2010	41.719	-	-	-	41.719
2011	30.674	-	-	-	30.674
2012	177.701	-	-	-	177.701
2015	22.249	-	-	-	22.249
TOTALES	6.720.097		1.913.435	27.397	4.779.265

A partir del ejercicio 2015 estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios posteriores, sin limitación temporal, si bien con un límite cuantitativo del 70% de la base imponible previa a su aplicación (60% en 2016) de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre).

Por último, debe señalarse que SEPI, como sociedad individual, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las "Normas de Valoración", tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

A este respecto, y tal y como se informa en la Nota de situación fiscal correspondiente al Grupo Consolidado SEPI, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, fue objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUETO 92 S.A. - DEFEX, S.A. a la base imponible de DEFEX -entidad dependiente del Grupo 9/86 que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación, que fueron firmados el 4 de julio de 2015, es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente supuso una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de 1.948.534 y 666.708 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

INGRESOS Y GASTOS

. Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una Sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

En el anexo I se encuentra el desglose por empresas de los dividendos percibidos.

Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación recoge, entre otros, los ingresos correspondientes a la asistencia a Consejos de Administración de personal de la sociedad.

Gastos de Personal

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2015	2014
Retribución dineraria	11.063	10.692
Retribución en especie	217	213
Total sueldos salarios y asimilados.....	11.280	10.905
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.203	2.193
Aportaciones a planes de pensiones	-	-
Otros	509	506
Total cargas sociales	2.712	2.699

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2015 y 2014 por SEPI, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2015	2014
Directivos	58	56
Técnicos	48	49
Diplomados	10	10
Administrativos	74	74
Otros	5	7
Total plantilla media	195	196

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la plantilla final ascendía a 193 y a 196 personas respectivamente, según el siguiente detalle:

	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	27	30	27	31
Técnicos	31	17	31	17
Diplomados	10	-	10	-
Administrativos	62	11	63	11
Otros	2	3	2	4
Total plantilla final	132	61	133	63

El número de directivos con contrato mercantil o laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2015 a 11 (3 mujeres y 8 hombres), a 31 de diciembre de 2014 (3 mujeres y 9 hombres). El importe de las retribuciones percibidas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2015 del personal de alta dirección, incluyendo indemnizaciones por extinción del contrato, (no hubo indemnizaciones en 2015) ha ascendido a 1.782 miles de euros, de los que 43 corresponden a recuperación de la

paga extra de diciembre-92, (1.743 miles de euros en 2014). Asimismo, existen anticipos a altos cargos pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4 miles de euros (12 miles de euros en 2014).

Asimismo, la Sociedad tiene dotadas provisiones para cubrir los compromisos asumidos con un colectivo de 16 empleados que causó baja en 2009 por importe de 40 miles de euros (165 miles de euros en 2014), y con otro de 9 empleados que causó baja en 2011 por importe de 1.156 miles de euros (1.536 miles de euros en 2014).

Otros gastos de gestión corriente

(En miles de euros)

Otros gastos de gestión corriente	2015	2014
Neto de cuotas fiscales	172.572	49.689
Compensación I.Sociedades (Ver nota 14)	6.230	-
Dotación provision riestos y gastos.....	63	391.270
Otros	154	98
Total.....	179.019	441.057

Garantías y avales

A 31 de diciembre de 2015 las garantías concedidas por SEPI se corresponden con las otorgadas a NAVANTIA en relación a:

- el cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India aprobadas por el Consejo de Administración de septiembre de 2013.
- el contrato del programa del parque eólico de Wikinger ante Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GmbH aprobadas por los Consejos de Administración de SEPI de septiembre de 2014 y julio de 2015 por un importe total de 123.941 miles de €.
- el contrato del programa del parque eólico piloto en Escocia ante Hywind Ltd aprobado por el Consejo de Administración de SEPI de octubre de 2015 por un importe de 17.941 miles de €.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales.

En este sentido, se han activado las garantías laborales otorgadas para los centros de Sevilla y Gijón y respecto al astillero de Sestao se han activado parte de las garantías, las últimas en el ejercicio 2014, existiendo aún un colectivo de personal traspasado que tiene cobertura por garantías hasta 2016 en los términos firmados en su día. IZAR ha dotado las oportunas provisiones por las garantías activadas de los tres astilleros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto por un Presidente y 15 Vocales (13 hombres y 3 mujeres). El Presidente y un Vocal son personal de alta dirección SEPI.

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2015 y 2014 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de alto cargo de SEPI, asciende a 103 y 104 miles de euros en el ejercicio 2015 y en el 2014 respectivamente.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 103 y 104 miles de euros en el ejercicio 2015 y en el 2014 respectivamente.

No existen anticipos o préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración, ni compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones a los auditores

La auditoría de la Sociedad es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado no existiendo, por tanto, retribuciones a los auditores por este concepto ni por ningún otro.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos más significativos acaecidos durante los primeros meses del ejercicio 2016 han sido los siguientes:

- El Presupuesto de Explotación y Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2016-2019 refleja para el ejercicio 2016 una aportación del Estado de 34.979 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.
- El Consejo de Administración del 29 de marzo de 2016 ha aprobado realizar a COFIVACASA una aportación por importe de 36.560 miles de euros. Aportación desembolsada con fecha 6 de abril de 2016.
- Hasta el 30 de abril de 2016, y en tanto quede formalizado el oportuno contrato de arrendamiento, se ha procedido al pago a SEPIDES de 2.758 miles de euros en concepto de ingreso a cuenta correspondiente a la renta desde el 1 de abril de 2015 hasta el 30 de abril de 2016.

La información completa está disponible en www.sepi.es

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Informe auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el 16 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF1257_2015_F_160616_130346_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con C49544B3A0027FE81E86BD1F27809DC05007608E29241BA9C76E145F78FA508E y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre:

- En 2014 la Dirección de Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) y los sindicatos acordaron un Plan de Empresa para el periodo 2013/2018. Los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos que se contemplan en el citado Plan, así como en el Plan de Empresa 2006/2012 ascienden a 1.306.867 miles de euros a fecha 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la estimación realizada en base a los cálculos actuariales efectuados por HUNOSA, del citado importe 356.487 miles de euros corresponden al Plan 2013/2018 y 950.380 miles de euros al Plan 2006/2012. SEPI asume el compromiso de sufragar la totalidad de los costes que se deriven para HUNOSA como consecuencia de los citados planes y, en consecuencia, la contabilidad de SEPI incluye una provisión por el mencionado importe para hacer frente a los costes mencionados.
- En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación (IZAR) vendió junto con otros activos los correspondientes a su astillero de Sestao y tanto esta Sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados del mismo por un plazo de diez años. Durante los ejercicios 2011 y 2014 se activaron parcialmente dichas garantías para cuya cobertura IZAR tiene registrada una provisión por responsabilidades por importe, a 31 de diciembre de 2015, de 61.720 miles de euros.

Sin embargo, las cuentas anuales de SEPI y las de IZAR, no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir de las restantes garantías laborales no activadas que fueron otorgadas en la venta de los activos del citado astillero al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para ambas entidades.

- SEPI tiene constituida al cierre del ejercicio una provisión denominada "Provisión de cartera" a efectos de ajustar el coste de adquisición de sus participaciones no cotizadas al valor teórico que se deduce su participación en el patrimonio neto de las mismas. En aquellos casos en que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, el patrimonio neto de dichas sociedades es negativo, SEPI registra una provisión por responsabilidades denominada "Provisión por reintegro patrimonial", la cual, constituye el reflejo contable del compromiso de SEPI de asumir esta situación patrimonial.

La "Provisión por reintegro patrimonial" constituida por SEPI al cierre del ejercicio 2015 asciende a 346.476 miles de euros, correspondiendo dicho saldo a las sociedades IZAR Construcciones Navales, S.A. (220.619 miles de euros), NAVANTIA, S.A. (90.412 miles de euros), COFIVACASA, S.A. (33.554 miles de euros) y ALESTIS AEROSPACE, S.L. (1.891 miles de euros).

- SEPI viene realizando aportaciones anuales a las sociedades HUNOSA e IZAR a efectos de que estas puedan compensar las pérdidas recurrentes en las que vienen incurriendo y puedan atender los compromisos y obligaciones asumidos por las mismas, los cuales, se derivan fundamentalmente de los planes de prejubilación de HUNOSA y de los

compromisos con el personal de IZAR, tanto con el personal jubilado como con el personal transferido a las empresas que adquirieron los antiguos astilleros de IZAR a los cuales se les otorgó una serie de garantías laborales. Las aportaciones en 2015 han ascendido a 164.620 y 70.000 miles de euros en HUNOSA e IZAR respectivamente.

- SEPI tiene registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio” del Balance de situación, su participación, a 31 de diciembre de 2015 del 95,69 % en la Corporación RTVE por importe de 739.345 miles de euros. SEPI considera que, tal y como se señala en la Nota 2.4 y 10.1 de la Memoria, a pesar de este porcentaje de participación no detenta el control real de Corporación RTVE, consecuencia del especial régimen de autonomía de esta sociedad establecido en la Ley 17/2006 de 5 de junio, por lo que no tiene la consideración de empresa del grupo.
- En el informe de auditoría de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., (MERCASA) el auditor del grupo MERCASA ha emitido opinión con salvedades como consecuencia de determinadas circunstancias puestas de manifiesto en la auditoría de MERCASEVILLA, sociedad que tiene la consideración de asociada dentro de dicho grupo. Aun cuando por su importancia relativa las mencionadas salvedades no afectan a la opinión de las cuentas de SEPI, ni a las cuentas del grupo SEPI, debemos poner de manifiesto lo señalado por el auditor en su informe.

Las cuentas anuales consolidadas de MERCASA no incluyen información sobre el proceso concursal que ha sido declarado a MERCASEVILLA mediante auto del Juzgado Mercantil nº 2 de Sevilla de 11 de abril de 2016, sin que los auditores puedan evaluar los efectos que la resolución del citado proceso concursal pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Los auditores no han recibido respuesta a las peticiones de información y confirmación de saldos solicitados por MERCASEVILLA a la compañía aseguradora Banco Vitalicio de España (actualmente Generali España Holding de Entidades de Seguro, SA), ni otra evidencia adecuada y suficiente que les permita concluir sobre los pagos que la citada compañía aseguradora pudiera haber realizado a los trabajadores de MERCASEVILLA en relación con el expediente de regulación de empleo de ésta aprobado en 2007 ni, en su caso, sobre la reclamación que pudiera derivarse para MERCASEVILLA por los trabajadores afectados por este expediente. No siendo posible para los auditores evaluar si existen hechos relacionados con los saldos mantenidos con este acreedor o pasivos adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se han elaborado conforme con su normativa reguladora y que la información contable coincide con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por un Auditor Nacional Director de Área de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 17 de junio de 2016.